



Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería en sesión extraordinaria de fecha 15 de enero de 2025, haciéndose constar que, según el artículo 122 de los Estatutos, los mismos agotan la vía administrativa; contra los mismos se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ACUERDOS

- 1. Informe favorable, si procede, sobre la autorización solicitada por la UTE CIVITAS, para la cesión de la Residencia CIVITAS a SIRESA.

Se informa favorablemente la autorización de la cesión de la Residencia CIVITAS de la actual adjudicataria constituida por la Unión Temporal de Empresas ALBERCA PROYECTOS, INVERSOL ANDALUCÍA, CONSTRUCCIONES TEJERA (UTE CIVITAS) con N.I.F. U-04804043, a favor de la mercantil SIRESA CAMPUS, S.L. (SIRESA), con N.I.F. B-86458643, con todos los derechos y obligaciones dimanantes de la Concesión del expediente de licitación nº 603.14 “Concesión de obra pública para la construcción y posterior explotación, en régimen de concesión, de una residencia universitaria de Almería, en la Parcela E, de la Unidad de Actuación 84-1 del PGOU de Almería”, siendo relevante señalar que la Universidad de Almería tiene a su disposición, de forma gratuita, 40 plazas a pensión completa, todos los años de duración de la concesión.

- 2. Elección, si procede, de un miembro del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios del Consejo de Gobierno para formar parte del Consejo Social de la Universidad de Almería.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Secretaría General
Edificio de Gobierno y Paraninfo
Planta Tercera, Despacho 3:180

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/TZBcxLby3tqD5hfmwBpbuQ%3D%3D

Table with 4 columns: Firmado Por, ID. FIRMA, Fecha, PÁGINA. Includes a barcode and verification code at the bottom.



Se elige a Dña. Noemy Carmona Calvo-Flores, miembro del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios del Consejo de Gobierno, para formar parte del Consejo Social de la Universidad de Almería.

Almería, fecha a pie de página

LA SECRETARIA GENERAL

[Firma digital]

Fdo.: Isabel María Ortiz Rodríguez



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería  
[www.ual.es](http://www.ual.es)

Secretaría General  
Edificio de Gobierno y Paraninfo  
Planta Tercera, Despacho 3:180

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/TZBcxLby3tqD5hfmwBpbuQ%3D%3D>

<b>Firmado Por</b>	<b>Isabel María Ortiz Rodríguez- Secretaria General de la Universidad de Almería</b>		<b>Fecha</b>	<b>15/01/2025</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>TZBcxLby3tqD5hfmwBpbuQ==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2/2</b>
 TZBcxLby3tqD5hfmwBpbuQ==				